



**Resolución de 14 de junio de 2023, de la Presidencia del Tribunal Calificador del proceso selectivo, para la provisión de plazas de Oficial/a Primera de OPP, especialidad preimpresión, en la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueba el listado definitivo de personas aspirantes que han superado la fase de oposición.**

Una vez finalizado el plazo para formular las alegaciones oportunas al listado provisional de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de plazas de Oficial/a Primera de OPP, especialidad preimpresión, convocado por Resolución de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, de 7 de noviembre de 2022, la Presidencia del Tribunal Calificador, en aplicación de la base sexta de la referida convocatoria, resuelve:

**Primero.** - Aprobar el listado definitivo, por orden de puntuación, de las personas aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de que ha constado, contenido en el Anexo I.

**Segundo.** - Las cinco personas aspirantes con la mayor puntuación, en número igual a las plazas convocadas, señaladas en el Anexo I, dispondrán de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria:

- a) Copia auténtica del documento nacional de identidad. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar los requisitos establecidos en el punto 1.2 del apartado décimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio.
- b) Copia auténtica del título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente, o haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 o 45 años.
- c) Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero, deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no se aplicará a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de la Unión Europea.
- d) Las personas aspirantes cuya nacionalidad no sea la española, deberán presentar una declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente, que impida, en su Estado de nacionalidad, el acceso al empleo público.

La documentación deberá dirigirse al Departamento de Recursos Humanos y Relaciones Laborales de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, (Av. Manoteras, 54, 28050, Madrid), conforme a lo dispuesto el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AVDA. DE MANOTERAS, 54  
28050 MADRID  
Tel: 91 111 4050  
FAX: 91 111 4282

**CSV : GEN-0f23-a703-a517-a1df-37f2-a6c9-f1da-e5c2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ADOLFO ROQUERO GARCIA-CASAL | FECHA : 14/06/2023 10:08 | NOTAS : F**





**Tercero.** - En el caso de que alguna de las personas candidatas propuestas, no presente la documentación requerida en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria, renuncie, o no se presente, se declarará decaída y el contrato será formalizado con la siguiente persona candidata por orden de puntuación del listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Madrid, fecha de firma digital  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

seguro de Verificación : GEN-0f23-a703-a517-a1df-37f2-a6c9-f1da-e5c2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

AVDA. DE MANOTERAS, 54  
28050 MADRID  
Tel: 91 111 4050  
FAX: 91 111 4282



**CSV : GEN-0f23-a703-a517-a1df-37f2-a6c9-f1da-e5c2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ADOLFO ROQUERO GARCIA-CASAL | FECHA : 14/06/2023 10:08 | NOTAS : F**



### ANEXO I

**Listado definitivo de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenadas  
por orden de puntuación.**

Orden P.S.	NIF	Apellidos y Nombre	Acceso	Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Prueba práctica	Total
1	***5383**	RUBIO NISTAL, ANTONIO	L	24,13	22,33	50,56	97,02
2	***5418**	JIMENEZ VALERO, JESUS	L	21,85	16,72	53,59	92,16
3	***4003**	SANZ DOMINGUEZ, YOLANDA	L	22,83	22,65	40,09	85,57
4	***0410**	BERLANGA CABRERIZO, CARLA	L	23,64	15,05	46,36	85,05
5	***9899**	CUESTA OROZCO, ANTONIO TOMAS	L	19,08	17,19	38,34	74,61
6	***1954**	NISA GARCIA, SUSANA	L	16,47	15,17	37,53	69,17

seguro de Verificación : GEN-0f23-a703-a517-a1df-37f2-a6c9-f1da-e5c2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

AVDA. DE MANOTERAS, 54  
28050 MADRID  
Tel: 91 111 4050  
FAX: 91 111 4282



**CSV : GEN-0f23-a703-a517-a1df-37f2-a6c9-f1da-e5c2**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : ADOLFO ROQUERO GARCIA-CASAL | FECHA : 14/06/2023 10:08 | NOTAS : F**